

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 30 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1.º30 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 8 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 22.—Santa María Magdalena, Penitente.
VIERNES 23.—S. Liborio obispo y confesor
SÁBADO 24.—Sta. Cristina, virgen y mártir.
Vigilia. — Ayuno.

CULTOS.

Jués 22.—La Misa y el oficio divino son de Santa Magdalena penitente, con rito doble y color blanco.

En San Agustín continua la Novena de Ntra. Sra. del Cármen.

CRÓNICA.

España.

Decía un periódico de Barcelona:

«Transcurrida ya la octava de *Corpus*, debemos recordar oportunamente á nuestros lectores, que así como en años anteriores era infinito el número de robos de relojes y otros objetos, que se realizaban durante el curso de las procesiones, este año, gracias á las acertadas disposiciones del señor gobernador, organizóse el servicio del cuerpo de orden público de manera tal, que hubo día en que mientras la procesion hacía su curso, fueron detenidos la friolera de 25 ladrones de re-

lojes, á cuyo motivo es indudablemente debido el que se registrara en aquellos días escasísimo número de hurtos de tal naturaleza, comparado con años anteriores.

»¿Por qué tan acertadas disposiciones no han de tener carácter permanente?»

—De *El Diario de Lérida* tomamos lo siguiente:

UNA SENTENCIA IMPORTANTE.

Lo es bajo diferentes conceptos, y sobre ella llamamos la atención de nuestros lectores, la que publica en su último número el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Toledo, del juez municipal suplente de la villa de Castil, don Juan de la Cruz Finer y Vázquez.

El hecho punible que ha dado origen á aquella laudatoria sentencia es el siguiente:

Marchaba con direccion al cortijo de Belda un vecino de la córte, que accidentalmente residía en aquella villa, llamado Manuel Gonzalez Martinez, cuando de pronto apareció en el camino el coadjutor de la parroquia don Juan Esteban Martinez Aparicio, llevando en sus manos el Santo Viático, al cual acompañaban varios fieles con velas encendidas. El Manuel Gonzalez, no sólo no se arrodilló al pasar el Santísimo Sacramento, sino que ni aún

quiso descubrirse.

Amonestóle el sacerdote en términos corteses, pero él contestó, que no siendo católico, no se consideraba obligado á hacer ninguna demostracion de reverencia ó respeto á cuanto constituye el culto de la Religion.

Las palabras de aquel desdichado indignaron á los fieles que acompañaban á su Divina Majestad, produciendo el consiguiente escándalo.

Dos dias despues de haber ocurrido el hecho á que nos referimos, el virtuoso párroco de aquella feligresia, Don Antonio Martinez Gomez, demandó á juicio de faltas á Gonzalez por irreverencia y escarnio al Sacramento augusto de los altares. Digna es de aplauso la sentencia que con este motivo pronunció la autoridad municipal de aquella villa.

Hé aqui los tres «considerandos» en que se funda y descansa la sentencia:

«Considerando: Que en el mero hecho de no descubrirse ni arrodillarse al pasar el Viático ofendió desde luego los sentimientos religiosos de los fieles que le acompañaban, ofensa que acentúa más con su declaracion, en la cual manifiesta que únicamente saludó al señor cura como á otra cualquiera persona, y no por virtud del augusto Sacramento que conducía.

«Considerando: Que en tal irreverencia y falta de respecto al Viático el denunciado hizo una clara perturbacion del orden y recogimiento de todos los fieles que acompañaban á aquel.

«Considerando: Que el ser disidente de cualquiera religion y partidario de otra no autoriza para ofender los sentimientos y creencias de los fieles de religion distinta, ni para perturbar los ritos y ceremonias de ella.»

El fiscal municipal don Eduardo Fernandez Caro, ajustándose en un tono á lo que preceptúa el párrafo 1.º del artículo 586 del Código penal vigente, pidió para el denunciado la pena de cinco dias de arresto, que sufrirá en la

cárcel de aquella villa, multa de 25 pesetas, reintegro del papel invertido y costas del juicio, y el juez conformándose con la peticion fiscal, elevó á sentencia el dictámen de éste.

—De *La Estafeta de Leon*:

«En Vegacervera, partido de La Vecilla, hay un alcalde asiduo lector de *Las Dominicales*, periódico calificado hasta por *El Liberal* de inmoral y obsceno.

Dicho se está que el tal Alcalde es muy liberal.

Y por tanto que ha de estar en pugna con el cura del pueblo.

Pero ahora verán ustedes lo bueno: se edifica un cementerio en conformidad á las órdenes de la Direccion general de Beneficencia ó ministerio de la Gobernacion, y el Alcalde, fundándose en la autoridad de... *Las Dominicales*, quiere apoderarse de la llave de dicho cementerio.

El cura, que debe saber algo de derecho canónico, no autorizó semejante disparate, y viene el asunto al Gobierno civil porque ya hemos llegado al caso en que cualquiera puede entender y legislar en materias canónicas, y el Sr. Gobernador de la provincia resuelve el caso inspirándose tal vez en aquel célebre juicio del gran rey del pueblo judío, el famoso Salomon.

Y dice:

¿Los dos quieren la llave?...

Si se parte por la mitad no se abre la puerta.

Pues ¡tate! hagamos dos llaves una para cada uno.

Cuestion de dos pesetas.

Y así parece está la cosa resuelta.

Si el Gobernador de Leon se examina de derecho canónico con Montero Rios puede que le aprobara.

Verdad es que son paisanos.»

Tiene muchos imitadores el gobernador de Leon.

—Noticias postales de Cuba refieren que los filibusteros intentaron el desembarque de una expedicion en las costas de aquella isla con escasa for-

tuna, gracias á la actividad del vice-consul de España en Puerto-Plata, que telegrafió á los gobernadores de Cuba y Puerto-Rico indicándoles las entrevistas celebradas por Máximo Gómez con los cabecillas insurrectos, que pusieron á su disposición el vapor *Fernando el Católico*.

Este vapor se dirigió á Monte-Cristo, donde habia desembarcado el cabecilla insurrecto Carrillo, procedente de Nueva-York, con una caja de armas y municiones.

El cónsul dejó en Monte-Cristo el vapor *Concha* para evitar un desembarco, y marchó á bordo del vapor americano *Chide* á las islas Turcas en busca del *Fernando el Católico*.

La presencia de los buques españoles en Monte-Cristo sorprendió á los insurrectos cubanos, obligándoles á separarse y abandonar sus proyectos.

—Noticias de Málaga acusan que el temblor de tierra ocurrido el martes anterior en aquella capital fué de gran intensidad y violencia, aunque de escasa duración, siendo tan grande y general la alarma, que muchas de las personas abandonaron sus casas. También las noticias de referencias manifiestan que á las ocho y cuarto de la noche de aquel día se repitió el terremoto, pero ya con menos inmensidad.

—Se ha adquirido por el Estado el mortuario retrato del primer Obispo de Madrid, debido al pincel del Sr. Mir y Tudó; es una obra de arte.

—En las catacumbas de San Sebastian se han descubierto quince sepulturas intactas, con los signos distintivos de que contienen cuerpos de mártires, con la palma y la ampolla de sangre.

—El ministerio pidió autorizacton para poner en ejecución, provisionalmente, los presupuestos por seis meses, por no ser posible discutir, ántes de las próximas vacaciones de verano, cada uno de los presupuestos especia-

les. Esto era pedir un voto de confianza que ha conseguido por una mayoría.

Roma.

Su Santidad ababa de dar un decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, proclamando á San Camilo de Lelis y á San Juan de Dios, protector de todos los hospitales y de los enfermos en general, y haciendo añadir sus nombres en la letanía de los agonizantes. Este decreto se publicará solemnemente el día de San Camilo de Lelis, en este mes de Julio. En los momentos en que en Francia se ven los religiosos expulsados del lado de los enfermos, Leon XIII fija nuestra atención sobre estos héroes de la caridad, y recomienda el culto de estos santos que durante su vida se consagraron al servicio de los enfermos.

—Siguiendo la tradicional costumbre que se viene observando todos los años con motivo de la festividad de San Pedro, el sábado último el Emmo. Cardenal Jacobini, acompañado del caballero Rianchi, presentó á Su Santidad la medalla conmemorativa del noveno año de su pontificado. En el anverso de dicha medalla se ve la efigie del Papa y la siguiente inscripción: «Leon XIII. Pont. Max. An. IX.», y en el reverso está reproducido el fresco últimamente pintado en el nuevo ábside de San Juan de Letran, y que representa á Su Santidad animando á la comisión directiva de los trabajos de dicho ábside, y se lee esta inscripción: «Celum maximam. Basil. Later. Ampliari. Ornarique Jubet. An. MD.C.C.CL.XXXVI.

Italia.

El cólera ha vuelto á hacer estragos en Brindis y en algunos otros puntos de las provincias meridionales. Mas por fortuna no se ha extendido hasta ahora. En Venecia continúa habiendo algun caso de poca importancia de esta epidemia. Todo el resto de Italia se encuentra por hoy libre. No obstante

en todas partes están en guardia y se toman precauciones, si bien la enfermedad no tiende á propagarse.

—Para el futuro mes de Octubre se preparan grandes fiestas religiosas y civiles en Florencia con ocasion del descubrimiento de la nueva, rica y verdaderamente espléndida fachada de la magnífica Metropolitana de aquella ciudad, que desde hace siglos había permanecido siempre sin fachada. Este grandioso y custodísimo trabajo de estilo gótico-lombardo lleno de estatuas, bajorelieves, mosaicos y finísimos mármoles de colores se ha terminado en un tiempo relativamente breve (creo son seis años) debido principalmente al impulso de aquel popular y excelente Arzobispo Mons. Ceconi, que es el autor de la historia (todavía no terminada) del Concilio Vaticano.

Desgraciadamente este agregio Prelado está ahora enfermo; pero confiamos en que recobrará pronto la salud.

Estados Unidos.

La ciudad de Chicago ha heredado la suma de 3.000,000 pesos para el establecimiento de una Biblioteca.

El generoso testador, M. Newberry, falleció hace algun tiempo en alta mar, y *El correo de los Estados-Unidos* nos ofrece curiosos detalles acerca de la muerte de aquel millonario.

M. Newberry se había embarcado en Nueva-York, con objeto de trasladarse al Havre.

Hombre de poco trato, vivía á bordo como un oso, sin hablar con nadie y rechazando toda clase de relaciones con sus compañeros de viaje.

Llevaba su rareza al extremo de volver la espalda á sus paisanos de Nueva-York, que le conocían de vista y hasta se negaba á comer en la mesa redonda.

Un dia cayó enfermo, sin que lograsen salvarle los recursos de la ciencia.

El capitán iba á arrojar al mar el cadáver de Newberry, cuando varios

pasajeros revelaron la condicion del difunto, logrando que se le conservara en una pipa de ron, en la seguridad de que la familia pagaría los gastos que se le originaran.

Procedióse á la operacion, y al llegar el buque al Havre, la pipa fué enviada nuevamente á Chicago.

En el cementerio de Graceland yace perfectamente conservado en su barrica el cadáver de Newberry.

SECCION LOCAL.

Solemnísimo y en extremo concurrido ha estado el triduo que, en honor del Sacratísimo Corazon de Jesús, se celebró en la iglesia de S. Agustin los dias 16, 17 y 18.

La comunión general del domingo fué una de las más numerosas que hemos visto en esta clase de solemnidades. Terminada la solemne Misa mayor del último dia, se leyó una férvida consagracion al corazon amantísimo de nuestro Dios, repitiéndola los fieles con el suyo henchido de gozo y amor.

Los oradores llenaron cumplidamente su cometido, presentando al divino Corazon como el centro de la vida espiritual, á la vez que de inefable dulzura para sus devotos, recordándoles al propio tiempo, la memorable fecha del segundo centenario del culto público al deífico Corazon, que este año celebramos.

Terminado el triduo á las 5 de la tarde del domingo último, salió de la referida iglesia, una procesion formada por algunos eclesiásticos presididos por el Rdo. Sr. Director de la Asociacion, y con gran acompañamiento de asociadas á la misma, al objeto de hacer en comunidad las visitas á las iglesias señaladas, para lucrar la Indulgencia del presente plenísimo Jubileo.

¡Lado sea Dios que nos proporciona espectáculos tan consoladores como el que presenciábamos aquel día!

Seguramente que la devoción al Corazón sacratísimo, abierto con una lanza para refugio de los hombres y medicina de sus enfermedades, y el Apostolado de la oración, cruzada pacífica en favor del bien y contra toda clase de perversión moral, llegarán á curar á la sociedad actual de las heridas múltiples y profundas que ha recibido de la impiedad.

Animense los asociados á continuar en su Apostolado, y dentro de poco ofrecerá un espectáculo edificante esta ciudad; algo trabajada ahora por la indiferencia religiosa, procedente no tanto de los esfuerzos de los malos, como de la apatía de los buenos.

Hemos recibido el tomo 2.º del Nuevo Testamento de la Biblia editada por la *Verdadera ciencia española*.

Comprende las cartas y el Apocalipsis de S. Juan; además trae los libros tercero y cuarto de Esdras que, aunque no son canónicos, obtuvieron en la antigüedad mucha autoridad. Concluye con los comentarios á todos los libros del Nuevo Testamento y copiosos índices.

No es menester, después de lo que hemos dicho en anteriores números, que insistamos en encarecer la importancia de esta obra.

Ayer llegó á esta, el M. I. Señor D. Roque Coll, canónigo Magistral de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Dámosle la bienvenida.

Desde el lunes pasado se halla abierta en las oficinas del Ayuntamiento de esta ciudad, la espendición de las cédulas personales que han de

regir durante el presente año económico de 1886-87.

A las ocho de la mañana del sábado la Escuadra inglesa de Instrucción salió del puerto de Mahon dirigiéndose al de Nápoles.

Al anochecer del lunes y hasta ya bien entrada la noche, una turba innumerable de chiquillos, con otros muchos que no eran chiquillos, recorrían las calles de esta población atronando los oídos de estos pacíficos habitantes con su infernal gritería y horrible estruendo, que producían con latas de petróleo y con otros *instrumentos* semejantes. Parece ser el motivo de tal proceder, el casamiento de una viuda celebrado poco ha. Una vez más ha presenciado esta ciudad un espectáculo que no es muy edificante que digamos.

Según noticias, que tenemos por ciertas, á fines de este mes llegará á Mahon el comandante D. José Mendez al objeto de encargarse del destino de Sargento mayor de aquella plaza para la que ha sido nombrado.

La polacra-goleta *Guadalquivir* llegó el lunes á Mahon con pertrechos de guerra destinados á aquella plaza.

A las 12 del día de ayer se reunió la Junta local de Instrucción primaria y acordó que las Escuelas públicas de esta ciudad tengan vacaciones durante el tiempo canicular.

He aquí el siguiente suceso que refiere la *Semana de Mende*: Mauricio Arnal, de treinta y tres años, era empresario de las obras de reconstrucción

del puente de Labaume en el término municipal de Prinsuejols (Lozeré, Francia). Las obras se llevaban á cabo con tal actividad, que no se interrumpían ni los domingos ni los demás días festivos, haciendo gala el empresario de obrar sin cuidarse de los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, que mandan la santificación de las fiestas. Semejante conducta causaba escándalo é indignación entre los cristianos habitante de aquellos parajes, pero el culpable Arnal, léjos de tener en cuenta sus protestas aumentó el trabajo el día de Pascua y la festividad de la Ascension.

Cuando la obra iba á terminarse y sólo faltaba quitar los maderos que formaba la bóveda del puente, Arnal dispuso deliberadamente hacer esta operacion el día de Pentecostés, y habiendo llamado á un jóven para que le ayudara, como se prolongara mucho la operacion, el jóven se retiró porque no quiso trabajar en aquel día, quedando solo el desdichado Arnal. Apenas había andado el jóven algunos pasos, oyó un gran ruido, y volviendo la cabeza vió desplumarse la armadura, cogiendo debajo al empresario, que quedó muerto en el acto.

La poblacion consternada ha comentado este espantoso accidente en sentido cristiano, viendo en él un castigo terrible del poder de Dios, de quien nadie puede mofarse impunemente.

La extencion superficial de los mayores templos, y en su consecuencia el número de personas que puede contener, son los siguientes: San Pedro del Vaticano es capaz para 45,000 personas; la catedral de Milan puede contener 37.000; San Pablo de Roma, 32.000; la catedral de Colonia, 30.000;

San Pablo de Londres y el Patrocinio de Bolonia, 25.000; Santa Sofia de Constantinopla, 23.000; San Juan de Letran, 22.000; Nuestra Señora de Paris, 21.000; la catedral de Nueva-York, 13,000; la catedral de Pisa y San Esteban de Viena, 12,000.

Con motivo de la próxima celebracion del jubileo sacerdotal de Su Santidad, varios estudiantes de Milan han ideado ofrecer por suscripcion una magnifica pluma de oro al sapientísimo Pontifice que manejando la pluma en sus inmortales encíclicas confunde á los errores modernos y pone de manifiesto las malas artes de la masonería que por todas partes domina.

Un periódico de Londres indica el medio, tan pronto como económico, de hacer en un momento los sinapismos. Para ello se mezcla con agua la harina de mostaza hasta que la masa sea homogénea y de regular consistencia, y entonces se sumerge en el liquido una esponja que, una vez impregnada, se aplica sobre una compresa.

Preparada así la esponja y ligeramente humedecida, sirve para hacer tres ó cuatro aplicaciones sucesivas sobre diferentes partes del cuerpo, pues conserva sus propiedades rubefacientes durante varias horas.

El Tiempo y la Higiene.—Empieza el verano á portarse como quien es. Mientras el barómetro, propendiendo al buen tiempo ofrece todavía ligeras oscilaciones, la columna termométrica se declara en decidido movimiento ascencional, lo cual, traducido en romance, quiere decir que si el tiempo no ha logrado todavía fijarse, en cam-

bio el calor se deja sentir en toda regla, con honores de bochornos los más de los días.

La higiene exige en este proemio de la estación calurosa suma moderación en todo: alimentación, bebidas, fatigas corporales y demás extremos, que aun cuando no se mientan, se dejan entender.

Favoréscase en lo posible el saludable funcionalismo de la transpiración por medio de baños generales ligeramente templados y evitese, en cuanto quepa, la acción directa y sostenida de los rayos solares sobre la cubierta cutánea. Muchos eritemas y erisipelas no reconocen otro origen, esto sin hablar de las insolaciones, que suelen ser peligrosas.

Por lo demás, procúrese que el régimen sea mixto, esto es, compuesto de legumbres propias de la estación, y de carnes, de las cuales se dará regular participación á las blancas.

Mucho tiento con las bebidas espirituosas, á menos que se tomen con agua y en corta cantidad, en cuyo caso son tan agradables como útiles para apagar la sed ardorosa. Surten el mismo efecto, como tantas veces hemos dicho, las bebidas atemperantes (grosella, agraz, limón, etc.), y la cerveza; sobre todo alemana si es de buena marca.

Finalmente, conviene no trasnochar, y menos tomar el relente, antes bien levantarse temprano y dar un paseito antes de empezar las tareas del día.

Ahora empieza la época más propicia para los baños de mar, que aconsejamos especialmente á los niños y á las señoras, sobre todo las que adolezcan de excesiva impresionalidad, ó padezcan de la plaga de nuestra época: «los males de nervios».—*Dr. Veritas.*

Hé aquí una noticia que intesesa á los farmacéuticos y á los médicos. En una población del reino de Valencia un farmacéutico ha llevado ante los tribunales á un médico homeópata por fabricarse las medicinas en forma de globulillos, pidiendo una indemnización.

El juez municipal ha fallado de conformidad con las pretensiones del farmacéutico. El médico se ha apelado de la sentencia

LA CARTA DE UN HERMANO . . .

I.

Muy amados padres:

Así empieza su *notabilísima* epístola, escrita en estilo pedantesco, no sin injurias de sabio, nuestro prohombre, uno de los masones *más antiguos del Oriente* . . .

Salutación irrisoria, si se atiende á que la conducta del hermano . . . no ha correspondido al amor que á los padres es debido.

El hijo está obligado á honrar á los autores de sus días.

Honorás á padre y madre, dice el Catecismo; y lo enseña el Catecismo, porque lo manda Dios.

Y bajo la palabra *honrar* van comprendidos el amor y respeto que se debe á los que nos dieron el ser.

Muy amados padres; y se les lanza á la pública vergüenza.

Aquellos creen un deber recordar á su hijo el cumplimiento de unos preceptos cristianos, y su hijo les trata de fanáticos.

Le recomiendan que no deje de observar los mandamientos de *oir misa y confesarse*, y él calumnia á sus padres contestándoles que se han *dejado aconsejar por la más ciega é inicua de las intolerancias*.

Se lamentan de que su hijo ha olvidado la educación que le dieron, y aquel les devuelve con desprecio la carta que solo pudo ser inspirada por el amor paternal.

¿Es esto amor á los padres?

Si algo habia que observarles ¿porqué no hacerlo directamente á ellos mismos y en secreto? No se merecia esto y mucho más la veneracion, el respecto, el amor que se debe á un padre y á una madre?

Pues, no Señores; el entendido obrero, el de una *honradez acrisolada*, se dirige á la redaccion de *La Luz*, periódico mason, y allí hace entrega de la contestacion que tiene escrita para sus padres, y aquella sale á luz, y la reproducen otros periódicos mandileros, y pasa la carta al domicilio público y.....

Digan ustedes ahora ¿Puede esta conducta conciliarse con el amor que un hijo debe á sus padres?

Ciertamente que nó.

Se concibe que un padre, y más todavía una madre, á la primera noticia del extravio de uno de sus hijos ausente, le escriban, le amonesten, y le exhorten á que no abandone la religion que en su infancia le enseñaron. Esto es muy propio del amor paternal.

Pero no se comprendo, no aparece el amor filial donde aparece la irreverencia, la tenacidad, el desprecio de los saludables consejos de un padre ó de una madre.

Yo no veo, no descubro ese amor filial, cuando leo en *La Luz* que un hijo delata á sus padres ante el tribunal de la opinion del vulgo.

Mas tengan ustedes entendido, que esta delacion honra sobremanera á los padres, y no al hijo delator.

Porque todo el mundo ha sabido ha-

cer justicia á los padres, mientras que un sinnúmero de censuras han venido á caer sobre el hermano... por su arrojo, por su osadia de acusar de intolerantes á sus padres, y sacarlos de una manera ignominiosa á la plaza pública.

Ya lo vén ustedes; ese escritor de nuevo cuño ha sabido conquistarse el desprecio de toda persona sensata, no ya solamente por la carta que dirigió á sus padres, sino tambien por haberla hecho pública, consintiendo que la insertaran y reprodujeran los periódicos mandileros.

¡Con qué se ha lucido el nene!

¡Vaya! como que es mason hasta los tuétanos.

Bueno seria, pues, que aprendiera los mandamientos de la ley de Dios, muy particularmente el cuarto, y que lo observara cual corresponde á todo hijo de padre y madre, y despues....

Despues será, cuando podrá empezar sus cartas diciendo:

Muy amados padres.

Ultimas noticias según los telegramas publicados por varios periódicos.

Se cree que el Gobierno francés decretará la expulsion del Duque de Chartres.

La recomposicion de la fragata *Blanca* adelanta con rapidez. El Ministro de la Guerra ha limitado el viaje de la mencionada fragata á los puertos de Holanda, Bélgica, Inglaterra y Francia. Sin embargo, parece que este viaje no se verificará y que la fragata *Blanca* regresará á España dentro de pocos dias.

Es probable que las Córtes suspendan sus sesiones el dia 24.

En el norte de México ha estallado una insurreccion.

Verificándose en Cartagena el traslado de proyectiles estalló una bomba, resultando dos muertos y diez heridos, entre estos hay un Oficial.